

# La Crónica Meridional.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

AÑO XXVIII

**Precios de suscripción.**  
En Almería 6 rs. al mes anticipados.—  
Fuera franco de porte, por un trimestre 20  
reales.—Para el Extranjero y Ultramar,  
un trimestre 40 reales.

Martes 29 de Noviembre de 1887.

**Precios de inserción.**  
Anuncios a medio real línea en la 4.<sup>a</sup>  
plana.—Anuncios religiosos y Comunicados  
en la 3.<sup>a</sup> plana a real línea.—Para los sus-  
critores la mitad.

NUM. 8.265

## ELIXIR

DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS  
de Vivas Perez.

El mejor tónico reconstituyente y de re-  
sultados más inmediatos.

(Véase la 4.<sup>a</sup> plana.)

## ASUNTOS VARIOS.

Traducimos é insertamos á continuación  
el artículo que el importante periódico fi-  
nanciero de París *La Voie Ferrée* ha publi-  
cado sobre la línea de Linares á Almería. Su  
autor Honoré Pénrdrié abunda en las mis-  
mas ideas que nosotros venimos sostenien-  
do hace tiempo, es decir, la construcción  
por el Estado de todas las vías férreas que  
siendo indispensables para formar la red  
general, han sido despreciadas por los gran-  
des banqueros dueños de las líneas actua-  
les, interesados en sostener el monopolio  
vigente ó sea, que desde el centro á la cir-  
cunferencia, solo existan los trayectos que  
ellos benefician desde determinados puer-  
tos, dejando á otros en el aislamiento ú  
obligados á enlazar en estaciones depen-  
dientes de las líneas generales que están  
hoy en sus manos haciendo así tributarias  
suyas á grandes regiones ó zonas, que de  
otro modo buscarían la línea más corta, ah-  
orrando al comercio trasbordos, dilaciones y  
dinero.

La idea está lanzada y ha sido acogida  
con calor: solo falta que entrando la políti-  
ca de nuestro país en una esfera de calma  
y de estabilidad de que hoy carece, haya un  
Gobierno que interrumpa la rutina seguida  
hasta aquí en estos asuntos, y construya  
esas líneas con la masa enorme de millones  
consignados para las subvenciones de las  
mismas, sacándolas despues á subasta para  
su explotación ó verificándolo el Estado,  
como lo hace con otros servicios como son  
los Correos y los Telégrafos, teniendo á su  
disposición esos millares de destinos de fe-  
rro-carriles servidos en su mayoría por ex-  
tranjeros, y desapareciendo esos inmorales  
Consejos de Administración de las Compa-  
ñías poderosas, donde tienen su puesto re-  
servado con sueldos de 15.000 y de 20.000  
pesetas, odos los eminentes cómicos de  
nuestros partidos que sucesivamente han  
ido saliendo al escenario y sufrido los sil-  
bidos de la multitud, que ha contemplado  
sus apostesias y visto como traicionaban  
los programas que en las filas de la oposi-  
ción habían prometido:

## «LA ALTA BANCA

### Y LOS CAMINOS DE HIERRO ESPAÑOLES.

Un hecho que acaba de producirse al otro  
lado de los Pirineos, llama de nuevo la aten-  
ción sobre el papel que ha jugado y que  
juega todavía la alta banca, en la construc-  
ción y la explotación de los caminos de hie-  
rro.

Hace algunos días tenía lugar en Madrid  
la adjudicación del camino de hierro desde  
hace mucho tiempo reclamado sobre la lí-  
nea de Madrid á Córdoba de Linares á Al-  
mería, puerto importante situado cerca de  
200 kilómetros al E. de Málaga, y una de  
las raras capitales de España que no está  
todavía servida por una línea férrea. Ahora  
bien, esta adjudicación no ha podido tener  
efecto por consecuencia de la abstención  
completa de todo postor. No son, sin embar-  
go, las condiciones onerosas del pliego de  
condiciones las que podrían ser un obstácu-  
lo para el éxito de la adjudicación, pues la  
subvención sola ofrecida por el Gobierno,  
permitía cubrir la casi totalidad de los gas-  
tos de construcción. Pero los señores de la  
alta banca no la han encontrado suficiente  
porque ellos estaban seguros según parece,  
de ser los dueños de la situación.

Así hemos leído con interés las líneas es-  
critas sobre este asunto por LA CRÓNICA  
MERIDIONAL de Almería, y reproducidas por  
*El Liberal* de Madrid:

«Que el Gobierno ponga en subasta kiló-  
metro por kilómetro la línea de Linares á  
Almería, y se verá si se imponen estos reyes  
de la banca pues sin ninguna duda habrá  
para cada kilómetro mil destajistas. El Go-  
bierno verá entonces con placer que con el  
dinero solo de la subvención, podrá ser cons-  
truido el camino.

«No sabemos todos en efecto lo que ha  
pasado en la mayor parte de nuestros cami-  
nos de hierro? Si, nosotros lo sabemos y por  
ejemplo sabemos que ciertos kilómetros que  
habían costado 150.000 francos han figura-  
do en las cuentas por 350.000; y es así có-  
mo se ha visto á estos reyes de la banca  
llegar á ser cada día más poderosos mien-  
tras que los pueblos agotaban sus últimos  
recursos para verse tratar enseguida con el  
más feroz despotismo.»

El valiente periódico que nosotros cita-  
mos termina así su catilinaria contra los se-  
ñores de la banca:

«Que la Liga de contribuyentes se reúna  
y que tome la patriótica decisión de invocar  
la buena voluntad de todos en nombre del  
Gobierno; que ella pida que la línea sea  
construida bajo la vigilancia de la Admi-  
nistración á fin de que los reyes de la banca  
vean de que es capaz un pueblo lleno de  
una santa indignación enfrente de estos  
agiotistas nefastos que no llevan con ellos  
otra cosa que la maldición de los pueblos  
honrados.»

Para comprender el alcance de semejan-  
tes palabras, para penetrar toda la impor-  
tancia de este grito del corazón salido de  
un pecho patriota, es preciso haber visto de  
cerca como á nosotros nos ha sido posible  
verlo, la organización de los caminos de hie-  
rro españoles. Ahí es donde estos grandes  
personajes que detentan una parte de la  
fortuna pública se han entregado sin mira-  
miento alguno á sus manejos habituales.

La construcción desde luego ha sido un  
verdadero escándalo; centenas de millones  
suscritos para una línea han sido aplicados  
á otra operación sin escrúpulos de ninguna  
especie; la brecha hecha así sobre un punto  
ha sido enseguida tapada por una suscripción  
doble ó triple de la cantidad necesaria para  
el establecimiento de la línea á la cual es-  
ta destinada; y así poco más ó menos en  
todas partes. Es cierto que el capital de ac-  
ciones y obligaciones que han sido suscritas  
para los caminos de hierro españoles, debe  
ser el doble del que realmente se ha gasta-  
do. Esto ha sido un verdadero robo organi-  
zado.

En cuanto á la explotación, basta haber  
penetrado una vez en este hermoso país de  
España para fijarse tanto en la parsimonia,  
como en la falta de inteligencia que presi-  
de á la organización de los servicios.

Así creemos nosotros que la petición lan-  
zada por LA CRÓNICA MERIDIONAL es de un  
alto alcance económico. Por la primera vez  
es verdad, el Gobierno español intervendría  
directamente en el establecimiento de una  
línea de camino de hierro, pero él lo haría  
en felices circunstancias. El puerto de Al-  
mería es en efecto de una importancia real  
que se aumentará mas, cuando sea puesto  
en comunicación por una línea férrea con  
el interior. De esta línea Linares-Almería,  
se desprenderá en Guadix al pie de Sierra  
Nevada, una sección que por Granada y  
Motril se dirigirá sobre Málaga poniendo  
así en comunicación directa con el Medi-  
terráneo á Granada y su riquísima vega.

El país atravesado por la línea principal  
de Linares á Almería, es rico igualmente, y  
el tráfico probable bastará para cubrir los  
gastos de explotación y el interés del capi-  
tal comprometido. Por otra parte, gracias  
á una de las bases del pliego de condicio-  
nes de las otras compañías sabiamente  
adoptadas desde el origen en España, la  
compañía concesionaria de la línea Linares-  
Almería, tendrá el derecho de hacer cir-  
cular hasta Madrid, es decir sobre los rails  
de la compañía vecina, los trenes forma los  
sobre su propia línea, y beneficiará para el  
tráfico del tránsito, una cantidad importan-  
te de transportes gracias á esta disposición.

El Gobierno español tomando á su cargo  
la construcción de la línea de Almería, ha-

ria pues en suma un buen negocio al mis-  
mo tiempo que pondría en aplicación uno  
de los principios económicos que parece ser  
hoy sino teorica, á lo menos prácticamente,  
uno de los más sabios y de los más felices  
para el bien público. Se sabe en efecto que  
aparte de Inglaterra y de los Estados Uni-  
dos, no hay país civilizado en que el Estado  
no haya debido intervenir en la explotación  
y aun en la construcción de una parte de  
sus caminos de hierro. Ahora bien; las con-  
diciones económicas en que España está  
colocada la conducirán inevitablemente un  
día ú otro, á conformarse con lo que parece  
haber llegado á ser hoy una medida de sa-  
lud pública.

Los caminos de hierro cuando han ad-  
quirido un cierto desenvolvimiento en un  
país, y suplantado á los otros medios de  
transporte, tienden á llegar á ser inevita-  
blemente por la fuerza de los hechos, una  
cosa de orden público, un objeto de primera  
necesidad, un organismo social indispensa-  
ble, y como tales deben caer bajo la acción  
directa del Gobierno. Esto es lo que ha con-  
ducido á casi todas las naciones de Europa,  
á crear redes del Estado, ó como en Inglate-  
rra y en los Estados Unidos, á legislar pa-  
ra resguardar enfrente de las compañías  
explotadoras, los intereses del público y los  
del Tesoro.

España ha podido hasta este día, escapar  
á esta ley gracias á una situación economí-  
ca particular; pero el momento psicológico  
ha llegado sin duda en que se impondrá la  
cuestión de los caminos de hierro, y quizás  
más grave que en otros países á causa de  
las condiciones más defectuosas de la orga-  
nización actual de sus caminos de hierro.  
A los hombres de estado corresponde y más  
todavía á la prensa de este país tan liberal  
y tan perspicaz, poner desde ahora en estu-  
dio esta cuestión de los caminos de hierro  
pues de continuar el actual estado, todos  
los esfuerzos individuales de este pueblo  
valeroso para desarrollar su riqueza nacio-  
nal, fracasarán seguramente delante de este  
obstáculo: La alta banca dueña de los tras-  
portes.»

### La fórmula pasada por agua.

Entre las sorpresas que nos tiene prepara-  
das el jefe del fusionismo, figura como la  
mayor de todas la de que el Sr. Montero Ri-  
os, juriconsulto, canonista y catedrático,  
vaya al ministerio de Ultramar á cumplir la  
fórmula que pactó con su colega y casi co-  
rreligionario Alonso Martínez, allá en los  
tiempos en que la necesidad del poder, apre-  
taba y no había otro recurso que unirse en  
apretado haz para conseguirlo.

No se sabe cuando sucederá esto; es posi-  
ble que anocheciendo con Balaguer amanezc-  
amos con Montero Rios, lo cual quiere decir  
que lo mismo puede suceder hoy como  
dentro de veinticuatro horas, como al cabo  
de ocho días, pero que sucederá es induda-  
ble: así parece definitivamente convenido.

Ya el que fuese Montero Rios á Fomento  
fué una sorpresa, pero Montero Rios minis-  
tro de Ultramar, sería el colmo de lo asom-  
broso.

Por vueltas que se le dé, de seguro no hay  
quien acierte, ni por lejana presunción si-  
quiera, los beneficios que hayan de obtener-  
se, ni para la Península, ni para las colonias  
españolas, ni para la política fusionista, de  
la gestión de Montero Rios en un ministe-  
rio cuyos asuntos están muy distantes de  
su especialidad y son refractarios á sus con-  
diciones de carácter.

Un poco más accesibles á su penetración  
y á sus hábitos, eran los asuntos dependen-  
tes del ministerio de Fomento, y si allí ape-  
nas hizo otra cosa que cometer torpeza tras  
torpeza y asombrar á las gentes con sus de-  
saciertos, calcúlese lo que hará una vez po-  
sicionado de la cartera para la que se le vi-  
ne designando hace ya tiempo: no lo quere-  
mos pensar siquiera, porque es cosa de tem-  
er seriamente por la suerte de los colonia-  
les y de las colonias.

A fuerza de devanarnos los sesos, hemos  
podido dar con la única causa de una ano-  
malía semejante.

Puede ser que habiendo sufrido la famosa  
fórmula de la fusión, símbolo fiel de las  
sutilezas sofísticas de sus autores, tan gran  
fracaso, visto que Alonso Martínez no ha  
hecho nada por ella, ni pudo tampoco Mon-  
tero Rios en el año que, unas veces en Ma-  
drid, y otras desde Louizán llevaba la fir-

ma de Fomento, Sagasta haya decidido lle-  
var la fórmula á nuestras posesiones tra-  
satlánticas y oceánicas, á fin de que no se  
pueda decir que murió impenitente como  
siempre (políticamente [se entiende]), des-  
pués de haber vivido mal, es decir, sin  
acordarse del cumplimiento de sus com-  
promisos. Y habrá pensado que para conse-  
guir tal fin, ninguno como Montero Rios,  
co-autor de la fórmula y ministro desgracia-  
do de Fomento. ¿Qué mejor oportunidad  
para que se desquite de sus fracasos ante-  
riores?

Pero esto arguye una falta de caridad en  
el señor Sagasta, porque demasiado sabe él,  
y tanto como lo sabe! que la fusión no  
cumple aquí, ni allí, ni en parte alguna, na-  
da de cuanto promete, compélida por las  
circunstancias, y aun cuando este no fuera  
el signo característico del partido, sabe  
que no habría de serle fácil realizar allí lo  
que aquí tropezó con insuperables dificulta-  
des.

No se crea que hablamos en broma: es  
que la nueva con que va á amenizar su  
existencia la situación fusionista, no tiene  
para nosotros otra explicación seria. Y sin  
embargo, informar la política y la admini-  
stración ultramarina en una fórmula co-  
mo la fórmula ya olvidada de la fusión, es  
ocurrencia que merece ser celebrada.

Pero tal es el destino de las cosas.  
La fórmula corresponde á la política que  
la fusión invoca platónicamente para darse  
tono de partido, y la política es digna de la  
fórmula.

Si la llevan á Ultramar, quizá el cambio  
de aire la vuelva tan cambiada que no la  
conozcan ni sus padres.

Es verdad que hasta aquí la han tratado  
como si no la conocieran.

### Carta de Madrid.

25 de Noviembre de 1887.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

A diferencia de lo que otras veces ha  
ocurrido en el campo político, siempre que  
se aproximaba el momento de abrirse las  
Cortes que ha escaseado el entretenimiento  
de los aficionados á frecuentar los círculos,  
esta vez ocurre lo contrario, puesto que la  
animación estos días es grande, siendo de  
notar que se cotizan bastante los asuntos  
ministeriales.

Anunciada ya la reunión de las mayorías  
como es costumbre, ha comenzado á cir-  
cular el rumor de que no pocos senadores mi-  
nisteriales se han concertado para celebrar  
una reunión puramente privada con objeto  
de propagar la idea de no desprenderse de  
su independencia en cuantos asuntos econó-  
micos se pongan á debate. Atribúyese  
este propósito á los senadores castellanos,  
quienes desde el primer instante se mostra-  
ron adversarios de la información abierta  
oficialmente sobre la crisis agrícola. Parece  
también que tratan de continuar su cam-  
paña en la misma forma que durante la legis-  
latura última; pero combatiendo como per-  
judiciales los resultados que presenta el  
gobierno relativamente al mencionado  
asunto.

También se discute entre conservadores  
y reformistas acerca de las probabilidades  
de crisis y de la vida que le resta al parti-  
do liberal en el poder. No hay para qué decir  
que unos y otros se creen con legítimo  
derecho á suceder en las esferas del gobier-  
no al Sr. Sagasta.

Los reformistas aparentan no saber que  
pueden considerarse desahuciados á conse-  
cuencia de su falta de programa y de sus  
descalabros en el tiempo que lleva de vida  
ese partido, y si bien hoy han conmemora-  
do el aniversario de la muerte de Alfonso  
XII en San Isidro, no será obstáculo para  
que mañana empleen las amenazas y aper-  
cibimientos como en algunas ocasiones. Por  
lo que hace á los conservadores, no dejan de  
confesar que las cosas no se hallan aun en  
sazon para que vuelvan en un plazo breve  
á empuñar las riendas del poder, antes al  
contrario juzgan como precisa una situa-  
ción derivada de la actual; pero más con-  
servadora, que sirva de transición entre ellos  
y el partido liberal.

Las especies y noticias que han corrido  
estos días á propósito de nuestros presidios

de Africa no tienen, segun los datos recibidos por el correo, la gravedad que se les atribuyó en los primeros momentos, no confirmando tampoco la noticia de la evasión de confinados.

Lo que se habia creído temerosa conspiración política, ha quedado reducido á una de tantas tentativas como se fraguan todos los dias en los establecimientos penitenciarios, por los individuos á quienes sus delitos les privan de la libertad; pero dicha tentativa no ha tenido éxito para sus autores. Queda, pues, descartado este asunto, aunque no falten personas que pretendan sacar partido de él por si la primera noticia la recibió el gobierno por autoridades extranjeras.

Y puesto que se relaciona esta cuestión con la de orden público, diré á V. que se indica como seguro al Brigadier Macias para sustituir al Sr. Aldecoa en la Direccion general de Seguridad, despues de una conferencia que sostuvo con el ministro de la Gobernacion, así como tambien sustituirá al Sr. Merelles en la Subsecretaria el antiguo director de *El Correo* y diputado de la mayoría, Sr. Urzaiz.

Los más desocupados ó más superficiales se ocupaban hoy en discutir si el discurso de la Corona era obra del Sr. Sagasta ó del Sr. Morét y en este último sentido si se habia ocupado en redactarle durante su permanencia en Alhama. Sea de ello lo que quiera el asunto no es de una trascendental importancia para preocupar mucho tiempo á las gentes.

Para mañana en que se espera al Sr. Muro, está anunciada la reunion de los diputados coalicionistas, esperándose con verdadero afán á que se celebre para conocerse claramente el criterio en que piensan inspirarse los individuos que la componen acerca del ideal de la union que persiguen todos los republicanos.

El general Palacios que desembarcó ayer en Cádiz aun no ha llegado á esta Corté, ignorándose cuando lo efectuará.

Hoy se ha conmemorado el segundo aniversario de la muerte de Alfonso XII y mañana se efectuará el del Duque de la Torre. Suyo affmo.,

M.

**POLITIQUELLA.**

*La Iberia*, con muchísima energia: ¿Qué se quiere? La información ha nacido á los piés del abuso, y lo ha envuelto y lo ha sofocado. Los delegados especiales han ido y van á poner mano firme en cada uno de los vicios cuya existencia se descubra. No se pierde en el vacío una sola acusación de las que hace la prensa.»

¡Puede! Sobre todo, lo de los delegados especiales es una medida que ha producido muy buenos efectos.

¡Vaya! Hacer viajar por cuenta de la nación á unos cuantos funcionarios públicos. El país no ha visto otros.

Lo que será cierto es que la información ha nacido á los piés del abuso. Porque allí sigue.

Extremece leer lo que está ocurriendo en Francia. ¡Y que bien lo describen los conservadores!

«Se han desencadenado todas las pasiones; se agitan tempestuosamente los partidos y las masas populares; se va perturbando la razon de todos, y amenaza un terrible conflicto. Se habla de apelar á la fuerza, levantando barricadas, y de pronto se han suscitado vivos recelos contra el ejército, cuyo espíritu se supone ya sobrecitado con tanto desorden moral y resuelto á poner término al material de una manera energética y definitiva.»

Y, á pesar de todo eso, los valores firmes, Y sin que se dispare un tiro en toda la Francia.

Lo que se dice, un verdadero abuso. Porque parece que los franceses tratan de dar en el rostro á la monarquía española. Que en una parte ó en otra, anda todos los años á tiros con sus amados súbditos.

No se puede quejar *La Epoca* del indulto concedido á los revolucionarios de Septiembre.

Porque bien le utiliza. Unos dias le sirve para atacar al gobierno. Y otros para elogiar á la regente.

Pero ¿en qué quedamos, señora? ¿Fué debilidad ó clemencia?

Dice *El Noticiero* de Bilbao que uno de estos dias fueron arrojados al mar 1.400 sacos de trigo con peso de 66.432 kilogramos, procedentes del buque *Caravelle*, que se hallaban en malísimas condiciones.

Si se siguiera igual procedimiento con los políticos que tambien se hallan en malas condiciones, esto seria la de apaga y vámonos.

Porque no quedaria uno vivo.

Leemos en un periódico:

«Con motivo de los grandes embarques de castañas que se verifican en el puerto de Santander con destino á la isla de Cebú, ha experimentado alza el precio en aquella provincia.»

Lo comprendemos. En eso de dar la castaña nos ganan pocos.

**NOTICIAS CURIOSAS.**

**Longevidad de los judios.**

Todo el mundo reconoce que los judios tienen condiciones de raza verdaderamente excepcionales, que los hacen superiores al resto del género humano en una porcion de cosas.

Pero los perfeccionamientos de la estadística acaban de poner de relieve que los judios tienen en grado excelso una cualidad desconocida hasta ahora, y por extremo envidiable: la longevidad.

A los cincuenta años no llega más que el 3 por 100 de los gentiles; pero de los judios llega á dicha edad el 54 por 100. La diferencia es enorme; pero aun hay más.

De cien gentiles llegan 13 á los setenta años; de cien judios cumplen 27 igual edad. La cuarta parte del número de gentiles que hay en el mundo no viven, por término medio, más que seis años y once meses.

La cuarta parte de la población judía vive, por término medio, veintiocho años y tres meses.

En los cinco primeros años de su vida mueren 24 gentiles de cada 100; en igual periodo no mueren más que 12 judios de 100.

De seguro que, despues de leer semejante estadística, hay más de un incircunciso que se siente con ganas de renegar la religión de sus padres y de ingresar en la ley judaica, porque eso de vivir casi el doble no es una bicocha.

Por desgracia al judío le pasa lo que al poeta; nace, pero no se hace. Para adquirir esas condiciones de longevidad, es preciso haber nacido judío. Los judios viven tanto tiempo por condición hereditaria de su raza, por sus costumbres patriarcales, porque no tienen vicios de ningún género y porque cuidan grandemente de sus hijos.

**PROVINCIAS.**

Dicen de Málaga que en el punto llamado de *Torregorda*, cerca de Torrelaguna, entre Marbella y Fuengirolá, naufragó el miércoles por efecto del fuerte temporal, un magnífico buque italiano de 600 toneladas; dicho buque iba con dirección á Buenos-Aires cargado de losetas y cemento romano.

Despues de luchar con el temporal durante toda la noche del martes, en que el mal tiempo le sorprendió en alta mar, el miércoles quedó casi desfondado y tuvo que encallar en la playa.

Toda la tripulación se salvó, siendo conducida anteayer á Málaga, donde el señor cónsul de Italia, que en los primeros momentos recibió el aviso, le prestó el debido auxilio.

El brik barca se llama el *Gagliano*.

Dicese que los presos pobres de la cárcel de Málaga que no tienen familia ó amigos que cuiden de enviarles cobertores para abrigarse de noche en esta estación, parecen de frío.

Es inico que esto suceda, cuando en el presupuesto de gastos del Ayuntamiento, se consiguan 1.500 pesetas para comprar mantas.

En Carlet (Valencia) ha ocurrido un caso raro de hidrofobia.

Miguel Escoans Arenas, que hace nueve meses recibió una leve herida producida por un mordisco de un perro, y que ha pasado todo el tiempo citado sin haber producido el más ligero dolor la herida, curada al parecer á los pocos dias de haberla recibido, murió el último sabado atacado de hidrofobia.

Los concejales republicanos de Zaragoza han acordado no asistir á las sesiones del Ayuntamiento ni á las comisiones del mismo, interin no se resuelva á satisfacción la cuestión de las escuelas municipales de adultos cerradas desde hace tiempo. El acuerdo fué tomado por unanimidad.

Telegrafian de Valls, que allí no puede celebrar sesión el ayuntamiento, porque levan

ta el alcalde la sesión cuando le acomoda; y con esto todos los asuntos marchan de un modo irregular.

**TELEGRAMAS.**

**Francia.**

Paris 26.—Mr. Grévy ha convocado á los ministros para esta noche en el palacio del Eliseo.

En dicha reunión les comunicará el Mensaje que dirigirá á las Cámaras el lunes próximo presentando la dimisión de la presidencia de la República.

La prensa avanzada pública violentos artículos contra los monárquicos.

Tambien combate con la mayor energia la candidatura de Ferry, amenazando con el motin si aquella triunfa.

Paris 25.—Los diputados radicales y muchos otros fines se han comprometido solemnemente á no votar y á combatir con la mayor energia cualquiera candidatura militar, incluso la del general Boulanger, para la presidencia de la República.

Paris 26.—Nada puede decirse todavía respecto de la persona que sucederá á monsieur Grévy en la presidencia de la República, pues todo dependerá de la actitud que adopten los monárquicos, quienes han pedido al efecto instrucciones al conde de Paris.

Paris 26.—El nuevo embajador de España, Sr. León y Castillo, ha tomado posesión de su cargo.

**Italia.**

Roma 25.—En el Consistorio de hoy el Papa preconizó á 36 arzobispos y obispos, entre los cuales se encuentran los de Laval, Quimper, La Reunión, Tolentino, Alatri, Falda y Carrara.

Serán nombrados tambien varios prelados para los Estados- Unidos y las Indias Orientales.

**Alemania.**

Berlin 25.—Los periódicos publican íntegro el discurso pronunciado por el presidente del Parlamento alemán al tomar posesión del sitial.

Hablando de la enfermedad que aqueja al príncipe heredero, dijo que se antepone á todo el dolor, y la inquietud que inspiran su estado.

«Debemos expresar en primer término al emperador y al príncipe imperial despues, el sentimiento que nos causa la enfermedad de éste, y declarar que no tenemos más confianza que en la bondad y en la misericordia de Dios.»

El telegrama que la Cámara dirigió al Kronprinz, estaba concebido en estos términos:

«El Parlamento alemán envía á V. A. imperial la expresión de su profundo respeto y sincera adhesión.»

«Quiera Dios proteger vuestra preciosa vida para bien de la patria!»

**GACETA.**

**DIA 26.**

**Gracia y Justicia.**

Reales decretos nombrando registradores de la Propiedad de San Martín de Valdeiglesias y de Soria á D. Luis Salazar Vargas y D. José García Carrillo.

**Hacienda.**

Real decreto fijando los términos en que deben interpretarse los párrafos diez y once del art. 2.º de los Estatutos del Banco Hipotecario de España.

**Fomento.**

Real orden otorgando á D. Donato Gomez Trevijano la concesión del ferrocarril económico de Castejon al balneario de Fitero el Nuevo.

**COMUNICADO.**

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Tabernas 26 de Noviembre de 1887.

Muy Sr. mio: Ruego á V. se sirva insertar en su apreciable periódico el escrito adjunto que con esta fecha he presentado en la Delegación de Hacienda de esta provincia.

De V. affmo. S. S.

Q. B. S. M.

Emilio A. Valls.

Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia.

D. Emilio Antonio Valls Porrás, vecino y del comercio de la villa de Tabernas, provisto de cédula personal núm. 507 que exhibo para que tomada nota de ella se me devuelva; á V. S. con el debido respeto digo: Que figurando mi nombre como contribuyente bajo el concepto de forastero ó residente temporal con la cuota de cien pesetas en el repartimiento de consumos del extraradio de la villa de Tabernas que hace ya bastantes dias fué aprobado, he de reclamar de agravios por la injusticia con que se me imponia la espresada cuota habiendo desestimado mi reclamación segun se me asegura puesto que todavía no me ha sido notificada la resolución recaída.

Si en un principio Sr. Delegado, el sentimiento de la justicia y la defensa de mis derechos fueron los estímulos que me impulsaron á producir ante la autoridad de V. S. la queja del agravio por la cuota injustificada que se me imponia en el precitado repartimiento, por mas que mi procedente solicitud haya sido desestimada por los

fundam. en tos que ignoro y que hayan podido en vocarse, hoy recurro de nuevo ante la autoridad de V. S. con la prueba eficaz é incontrastable no ya solo de la obra de iniquidad que representa el repartimiento de consumos del extraradio de la villa de Tabernas, sino con la demostración evidente de la serie de delitos de exacción ilegal que se vienen cometiendo por el arriendo del impuesto dicho, con ocasion de la cobranza del cupo señalado del extraradio referido.

Efectivamente, el arrendatario de consumos de la villa de Tabernas no satisfecho con hacer efectivo el cupo señalado al extraradio que distribuyó arbitraria y caprichosamente entre determinados contribuyentes, ha celebrado conciertos con multitud de vecinos habitantes del extraradio que no figuran en el repartimiento referido ni como concertados, y viene exigiendoles y cobrándoles las cuotas con ellos convenidas llevando su valentia y atrevimiento, hasta el extremo de expedir los correspondientes talones ó recibos acreditativos del pago que V. S. verá trascritos en el testimonio que acompaño en debida forma, no siendome posible presentar los originales porque estos han de figurar precisamente en la causa criminal que ha de seguirse ante el Tribunal ordinario competente, para la persecucion y castigo de ese escandaloso delito de exacción ilegal.

Resulta pues, Sr. Delegado, que el arrendatario del impuesto de consumos de la villa de Tabernas, no solo está cobrando de los contribuyentes y concertados que figuran en el repartimiento dicho la cantidad señalada como cupo del extraradio, sino además, fuera del repartimiento, cometiendo el delito público de exacción ilegal, otras sumas, mediante conciertos celebrados subrepticamente con otros vecinos del propio extraradio que debieron figurar y no figuran en el repartimiento mencionado. Y como esto no solo determina un perjuicio evidente para los verdaderos contribuyentes y concertados incluidos en el reparto aludido, sino á la vez la perpetración de delitos públicos;

Suplico á V. S. que habiendo por presentado este escrito con el testimonio dicho, se sirva decretar la suspensión inmediata de la cobranza del repartimiento expresado declarando su nulidad y mandando se saque el tanto de culpa correspondiente y se remita al Tribunal ordinario competente, para la persecucion y castigo de los delitos públicos de exacción ilegal que resultan cometidos; pues así es conforme á justicia que espero merecer de la rectitud de V. S. cuya vida guarde Dios muchos años. Tabernas 26 de Noviembre de 1887.

Emilio A. Valls.

**GACETILLAS.**

A los muchos encargados que nos escriben preguntándonos que hacen si les embargan los minerales de sus respectivas minas, debemos contestarles que no llegará este caso por que la Delegación de Hacienda de esta provincia, que declara que las minas, como entidades jurídicas, no están sugetas al impuesto de consumos; evitará que los renteros se estralimiten en sus atribuciones; pero si esto no bastase y los Ayuntamientos, ó renteros persistiesen en el embargo de los minerales ó artefactos, les aconsejamos que protesten en debida forma, y despues acudan á los tribunales de justicia en la seguridad de que serán amparados en su derecho, puesto que es una exacción ilegal á todas luces el querer cobrar á las minas un impuesto del que se hallan libres, por ministerio de la ley y por las reales órdenes aclaratorias publicadas recientemente por el ministerio de Hacienda.

Hemos visto cartas de Londres en las que se explican las causas de la depreciación que han sufrido algunas partidas de uva llegando á vender barriles de dos arrobas á 5 y 6 chelines y produciendo esto la alarma en los especuladores que antes adquirían á centenares los barriles, pero en vista de la mucha uva podrida que llega al mercado eligen los dias de subasta aquella que calculan bastante para el consumo y dejan en los docks amontonarse los sucesivos envios de millares y millares de barriles que luego, cuando van á destaparse para sacar muestras, se encuentran hechos barro y basura.

La costumbre de muchos parraleros de echar estiércol y regar con exceso las parras quince dias antes de arrancar los racimos con objeto de que estos pesen bastante, es mas bien perjudicial que conveniente á sus intereses, pues es verdad que la uva crece pero adquiere demasiado jugo y sávia precipitando su madurez de manera que no aguanta y se pudre á los quince dias de embarcada.

Es preciso que los parraleros se desengañen; los ingleses ya no se maman el dedo; conocen mejor que nosotros cual es el fruto bueno y cual el malo y el abuso de haber dedicado al cultivo de la parra y de la viña terrenos de aluvion y que antes daban maices y cebadas ha de producir muchos desengaños y desastres, si ya no los ha producido, ni hay tampoco que formar castillos en el aire con las noticias de los altos precios conseguidos en la América del Norte, pues hay que tener presente que este año se ha perdido la cosecha de uvas de California, algunas

de cuyas marcas son tan buenas como las de España.

Han pasado aquellos tiempos en que se hacían en una pingües negocios; hoy es preciso que el fruto sea bueno, grueso, color de cera ó carmin y que pueda *aguantar* 90 días después de embarrilado.

Creer que en Londres y en Liverpool pasa todo, es un gran error y no son pocos los que lo han experimentado.

**Un suscriptor nos ruega que insertemos el siguiente anuncio:**

La persona que se haya encontrado ó tenga noticia del paradero de los dos alcaldes y secretario del Ayuntamiento de Paterna de esta provincia, que desaparecieron de su población en la madrugada del día 20, y no han podido ser habidos, los presentará ó dará razón á sus familias ó municipios y se le dará una gratificación, á fin de que puedan hacer las elecciones municipales aunque no sea en los días señalados.

**Valores declarados.**—Debemos al señor Lachambre, administrador principal de correos de esta provincia, otro de los servicios mas importantes que hace tiempo viene prestando en el referido ramo.

Enviado en Comision del servicio por la Direccion general de Correos, para averiguar quién hubiese sido el autor de la suplantacion de un pliego de valores declarados de 500 pesetas puesto en la Administracion de Cuevas de Vera por D. Jaime Arcas, del comercio de dicha población, dirigido á los Sres. Meric y Compañia, de Madrid, el Sr. Lachambre pasó al pueblo de Vera el día 9 del corriente, empezando las indagaciones en este punto y despues en Cuevas, teniendo la suerte de poder saber el paradero del sello en lacre de que se habia servido el autor de la suplantacion, consiguiendo que el día 16 quedase terminado el expediente con la declaracion de convicto y confeso del empleado autor del hecho, que ha sido entregado al juzgado de instruccion.

No es esta la primera vez que el Sr. Lachambre, que posee una actividad estremada y un celo esquisito en todo cuanto se refiere al servicio de correos, ha descubierto otros abusos y faltas de las que el público se ha quejado proponiendo á la vez la separacion de algunos peatones ó empleados, pues verdaderamente el ramo de correos en los pueblos es una gran calamidad, como lo saben todas las personas que tienen ocasion de visitar algunas localidades.

Reciba nuestra enhorabuena el Sr. Lachambre por su actividad y celo en el servicio que viene desempeñando, pues nunca puede tener mayor satisfaccion un funcionario que cuando cumple con el deber que le está encomendado, principalmente en el ramo de correos donde siempre se necesita la confianza del vecindario.

**Otro gran escándalo promovieron la mañana del domingo dos jembras de empuje en la plaza de la Manzana, resonando las frases mas enérgicas de nuestro idioma pero que no están en el Diccionario de la lengua y hasta hubo exhibiciones de sitios ocultos del cuerpo femenino que nuestro natural pudor no nos permite nombrar.**

**La Inquisición de Puerto-Rico.**—Escuchad, escuchad las cosas horribles de que la prensa puertorriqueña acusa á los agentes de aquel proconsul, llevadas á cabo en las personas de los presos por la pretendida última conspiración:

«Falsas declaraciones arrancadas al dolor de las victimas sacrificadas por los guardias civiles:

- »A sablazos.
- »A puntapiés.
- »A puñetazos.
- »A culatazos.
- »Con el torniquete de los dedos pulgares.
- »Con el tormento de los cinco palillos en ambas manos.
- »Atándolos y haciéndolos correr á la cola de los caballos y á la trasera de los coches.
- »Teniéndolos al sol amarrados y boca abajo.
- »Negándoles el agua.
- »Ofreciéndoles miles de pesos y destinos en la Peninsula.
- »Colgándolos por los piés.
- »Estrangulando las partes pudendas del cabo Ambrosio.
- »Azotándolos con foetes de manati y de toro.
- »Haciéndolos fumar asquerosos cabos de tabaco.
- »Dándoles aguardiente para embriagarlos.
- »Invadiendo el santuario del hogar y ofendiendo á las señoras con la vista y con frases obscenas y con interjecciones de cartel.
- »Llamando y obligando á los comisarios de barrio á firmar, como testigos, lo que ellos solos habían hecho horas antes.
- »Pretendiendo lanzar por callejones á los presos para que se escapasen.»

La Inquisición con todos sus horrores ha sido resucitada en Puerto-Rico, siendo exactas estas noticias, que, por su barbarie parece casi que es imposible inventarlas y falsificarlas.

«Carga el que carga», ha dicho Sagasta. Si es preciso hacer justicia ejemplar si no, estamos deshonrados á los ojos del mundo.

Sería indigno de España el Gobierno que no castigara con mano fuerte semejantes abominables crímenes; porque estamos ciertos, porque no dudamos que no hay español que, á la sola lectura de las anteriores líneas, no se haya horrorizado pidiendo desde el fondo de su conciencia, justicia.

Y nosotros no dudamos en prestarles crédito porque sabemos que, con pocas escepciones, los agentes de la autoridad en España, son despotas y bárbaros, mucho más si se encuentran amparados por un general-gobernador, que cree que á los habitantes de las colonias se les debe tratar á puntapiés.

Así nos quieren tanto en Méjico y en las repúblicas hispano-americanas!

Como que todos los preceptos de nuestro sistema colonizador se sintetizan en esta fórmula: Garrotazo y tente tieso.

**Los tendria mercedios.**—Dice *La Provincia* de Tarragona que hace pocas noches le dieron de palos á un sujeto que ha pertenecido al cuerpo de vigilancia de aquella capital.

Tales cosas habria hecho en el tiempo que desempeñó el destino.

Eso mismo debieran hacer en todas partes y así no tendrian tantos fueros ciertos individuos.

**Vemos en los periódicos de Málaga** que el Ministro de la Gobernación Sr. Albareda ha ordenado al Gobernador de aquella provincia que informe con urgencia respecto de los hechos que denuncian los periódicos sobre el estado de los asilos y hospitales de Málaga y Ronda.

Ya sabemos lo que hará el Sr. Larroca; mandará que se forme un expediente en el que todos los empleados, médicos y enfermeros del Hospital declararán, bajo la amenaza de pérdida de destino, que los rumores que la prensa consigna son injurias y calumnias y que los niños expósitos se mueren ahitos y no de hambre.

**Es de mucho interés para las madres** de familia conocer esto.

El doctor Saint Philippe preconiza, como uno de los medios más seguros y mejores para alimentar á los niños de pecho, que no pueden mamar, la lactancia por la nariz. Cuando existen quemaduras en la laringe, anginas, el muguet, y en fin cualquiera obstáculo que impida la succion, esta clase de lactancia salva á los niños que de otro modo perecerian por imposibilidad de poderse alimentar, es de fácil empleo y se practica de la manera siguiente: Se tiene al niño horizontalmente echado sobre los brazos, la cabeza en el mismo plano que los piés, un ayudante ordeña á la madre ó nodriza y con una cucharita se vierte alternativamente la leche por ambos agujeros ó ventanas de la nariz, el liquido cae directamente en la faringe ó parte posterior de la garganta, y de allí, ya sin peligro alguno (puesto que haciendo la operacion despacio ó con cuidado la deglucion es fácil), pasa al estómago; para ser digerida como en condiciones normales: primero se practica esta cada dos horas dia y noche, bastando dos ó tres cucharaditas; mas tarde es conveniente aumentar poco á poco la cantidad de modo que se haga tomar al niño 60 ó 70 gramos de leche cada vez.

**Se recomienda este eficaz tratamiento** para curar la sarna.

El doctor Fournier la cura de esta manera. 1.º Loción de todo el cuerpo con jabon de tocador ó polvo de jabon, con ó sin perfume.

2.º Un baño de salvado inmediatamente despues.

3.º Fricciones con la pomada siguiente: 200 gramos de glicerina; 1 de goma tragacanto; 100 de flor de azufre; 50 de carbonato de sosa, y perfumejo que se quiera.

4.º Tomar un segundo baño.

5.º Cambiar la ropa interior del cuerpo, la de la cama y quemar los guantes.

6.º En los días siguientes tomar algunos baños emolientes, y servirse de polvos de almidon.

**Hotel de Tortosa.—Plato del dia.**

Arroz á la valenciana.

**Habla el arte.**—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continúa mente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mi vida artistica y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer uso de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia usted y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría. —Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1886.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia.

**Unguento y pildoras Holloway.**—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus victimas pueden acudir al sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningún día pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remocion de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en gener. El único que se necesita es usar el Unguento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que date de mucho tiempo, conviene recurrir á las Pildoras Holloway, porque ellas estimulan la circulacion, renuevan la debida energia nerviosa, y conducen á una accion preparativa.

**SOCIEDAD CONSTRUCTORA DE LA PLAZA DE TOROS.**

Se convoca á los maestros herreros de esta localidad que quieran tomar parte en la construcción de los barandales y demás obras de hierro dulce que han de emplearse en la nueva plaza de toros; para que previo examen de los modelos que se hallan de manifesto en la oficina de la direccion de las obras situada en el

café de D. Carlos Jover contiguo á dicha plaza, hagan proposiciones á esta junta hasta el 10 de Diciembre próximo con sujecion al modelo que se inserta á continuacion entendiéndose que esta Junta se reserva el derecho de adjudicarla al que crea mas conveniente para los intereses y fines que se proponen:

«N.º N.º habiendo examinado los modelos que se hallan de manifesto para la construcción de hierro forjado para la nueva plaza de toros, se compromete á ejecutarlo con estricta sujecion á estos al tipo de... (cifra en letra) la arropa. (Fecha y firma).»

Almería 27 de Noviembre de 1887.—El Presidente, Felipe de Vilchez.

**ARBITRIOS MUNICIPALES.**

Recaudacion de los días 26 y 27.

	PTAS.	Cts.
Fielato Central..		
Id. del Puerto..	472	06
Id. de Granada..	498	48
Id. de la Vega..	34	60
Id. del Sol..	72	04
Id. del Mar..		70
<b>Total.</b>	<b>1077</b>	<b>88</b>

Almería 27 de Noviembre de 1887.—El Alcalde, Juan Livola.

**SECCION MARITIMA.**

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 26 Y 27.

**Entrados.**

- De Roquetas, pailebot Balbina.
- De Palma, bergatin goleta Federico.
- De Aguilas, goleta San Juan.
- De Torreveija, vapor Cabo Ortegá.
- De Garrucha, id. dos Encarnación.
- De Idem, pailebot 3 amigos.
- De Orán, laud Salvador.
- De Cartagena, id. dos amigos.
- De Callera, id. Esperanza.
- De Motril, balandra Isabel I.º

**Despachados.**

- Para Leith, vapor Jesús.
- Para Málaga, id. Luis de Cuadrá.
- Para Cartagena, id. Nuevo Valencia.
- Para Málaga, id. Cabo Ortegá.

**ANUNCIOS.**

**Piñon fresco superior**

se ha recibido; tambien hay especias molidas de todas clases y en grano: los ricos pimientos de la Rioja, pastas fina de tomate, sardinas en tomate y aceite, bonito en escabeche, manteca superior, queso crema de la crema, bola, nata, y Gruyer, vinos y licores, bizcochos de Mallorca y Valdepeñas á 3 reales botella.

TIENDA DE ULTRAMARINOS

DEL MALAGUEÑO.

2.—Marquesa.—2.

**Cebada.** El 1.º de Diciembre próximo estará descargando el vapor *reed*, procedente de Odessa. Las personas que quisieran retirar alguna desde el muelle, pueden contratarla de antemano casa de los Sres. D. Francisco Maresca ó D. Francisco Zea é Hijo. 2-8

**PETRÓLEO DE LA RENOMBRADA MARCA**

**EL LEON.**

**LUZ BRILLANTE.**

Petróleo extra-refinado superior, sin olor y sin peligro, tan infensivo como el aceite vegetal, que con cualquier aparato produce luz sumamente clara.

Depositarío en Almería:

Andrés Ruiz Carrillo, calle de San Francisco núm. 3. 13-50

**Vinos y coloniales,** y compañía,

Almería esquina á las calles de Hierros y Miro, único depósito de harinas de trigos recios, de la renombrada fábrica de D. Fernando Moreno, de Antequera, venta á precios de fábrica, depósito exclusivo de vinos puros legítimos de Gatuna de las bodegas de D. Francisco Jover, se sirven pedidos á domicilio, al precio de 2 reales botella, se recojeran los cascos ó se cobrará 1 real por cada uno, los pedidos serán servidos inmediatamente. 13-15

**LECCIONES DE FRANCÉS**

Por un profesor francés graduado.

Calle de Granada, 43. 10-12

**Cepa Macón.** Vino esquisito para mesa.

**VALDEPEÑAS LEGÍTIMO**

clase especial á 3 reales botella.

Queso de Bola y Salchichon de Vich. Pastas finas para sopa.

**EL PENSAMIENTO**

Principe 8 al lado de la Palma Catalana.

COLEGIO DE 1.º Y 2.º ENSEÑANZA

DE **SAN PABLO.**

DIRIGIDO

POR DON MARIANO SEGUNDO CEBRIAN.

É INCORPORADO AL INSTITUTO

(único de su clase en esta población)

CALLE DE MARTINEZ CAMPOS, NÚMERO 12.

Alumnos internos, medio pensionistas, permanentes y externos.

Solamente los matriculados en este Colegio, no están obligados á asistir á las aulas del Instituto, permaneciendo, por tanto, bajo constante vigilancia y accion educativa del Establecimiento.

Los alumnos de matrícula oficial ó doméstica á quienes convenga continuar sus estudios en este Centro de Enseñanza, podrán obtenerlo solicitando el traslado correspondiente. 3-5

**Barriles de roble con serrín.**—Darán razon casa de D. Ricardo

Gimenez.

**Roquefort.**

Llegó el rico queso de la acreditada Sociedad de productos reunidos de Roquefort, de Gruyers, rojos de bola, manteca marca L. E. Bricun, galletas inglesas de Hunley Palmers, salchichon de Vich, de Lyon y el renombrado rhun de las plantaciones de San Francisco, exclusivo en esta casa.

CONFITERIA SEVILLANA.

DE SANTIAGO FRIAS LIHOLA 7

6.—Príncipe—6.

**Compañía General de Tabacos de Filipina.** *La Flor de la Isabela.* Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislacion vigente, dirigirse á los Representantes en esta provincia D. M. Ruiz Reyes é hijo.

**SASTRERIA ESPAÑOLA**

DE **E. TORRES.**

6.—REAL—6.

Se han recibido las novedades para la presentacion.

**Ron San Jorge.** Importacion directa de la Isla Granada.—El Ron San Jorge no dice que él sea superior á todas las marcas conocidas: no pide mas que serles comparado y de esta comparacion espera el favor del público.

Este Ron parece haber tomado prestado del clima del pais en que ha nacido, sus aromas mas suaves, mas penetrantes; al mismo tiempo que ha tomado los principios del calor y de vida que solo dá á este licor el Sol del trópico. Bebido en estado puro, es el tónico y el digestivo por excelencia; echado en el agua, caliente ó fria, con leche, thé ó café, su perfume, lejos de alterarse, se desarrolla, y se hace todavia mas notable; esa es una de las causas del favor que le conceden los conocedores y los gastrónomos.

Importacion de Armand Bettin y C.º

Despacho en Almería, Hotel Tortosa.

**Depósito de cerveza de «La Cruz Blanca»,** de Santander.

Casa de los Sres. Sanchez Coca y Compañia

calle de Granada.

«La Cruz Blanca»

PRECIOS DEL DEPÓSITO REALES:

Botella entera Imperial. . . . . 3-75

Id. media id. . . . . 1-75

Id. entera Doble Bock. . . . . 2-75

Id. media id. . . . . 1-50

Id. entera Mesa. . . . . 1-75

Id. media id. . . . . 1

Los cascos enteros se cobran por separado á 2 reales y los medios á 1-50, pero siempre que se devuelvan se abona lo indicado.

A los pedidos de 100 reales en adelante se abonará el 10 por 100. Se halla de venta en todos los establecimientos públicos,

Pedid la marca Cruz Blanca, Santander.

**ESPECTACULOS.**

**TEATRO NOVEDADES.**

Gran funcion para hoy.

(9.º DE ABONO)

El drama en 3 actos titulado:

**TRAIDOR INCONFESO Y MARTIR**

Mr. C. H. Unthan dará la segunda representacion de sus célebres trabajos con los piés y disparará un arma de fuego.

3.º representacion de la lindísima zarzuela en un acto:

**NIÑA PANCHA.**

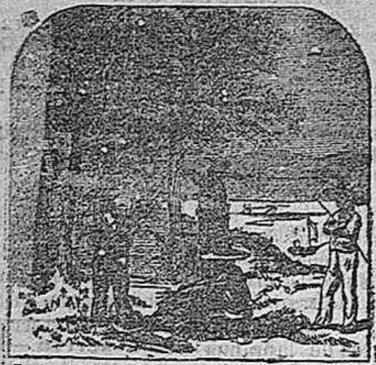
ENTRADA GENERAL 3 REALES.

A las ocho.

**ALMERIA.**

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

## PECTORAL DE ANACAHUITA.



Reconocido en todas partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Asma, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL  
**LICOR PURO DE HIGADO DE BACALAO DE LANMAN Y KEMP.**

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Agencia general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

## EMPRESA.

Limpia de Pozos Negros, sistema inodoro. Se hacen estos servicios, con prontitud, aseo y economía.

Dirección calle de las Tiendas, establecimiento de los Sres Fernandez Hermanos.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. Benedictinos, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito chocolate deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán, de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente 2, 2.50 y 3 pesetas libra, con canela, sin ella y a la vainilla.

En cada paquete, se acompañan instrucciones en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España.

En Almería, don Francisco Gaya, calle de las Tiendas.

## No más sabañones.

INTERESANTE AL PUBLICO.

Se ordena y manda: Antes de ocho días las personas que padezcan de sabañones, se han de proveer de unas botas y zapatillas de abrigo que se acaban de recibir en el «Siglo en pequeño», calle de la Tiendas frente a la botica de la Sra. Viuda de Vivas. Especialidad en toda clase de calzados, alpargatas y gran surtido de gorras de nutria, todo barato. También hay zaleas de colores para las habitaciones.

Siglo en pequeño, Tiendas 9.

## ELIXIR

### DE PROTO-CLORURO DE HIERRO CON HIPOFOSFITOS DE VIVAS PEREZ

Ninguna de las afecciones médicas contemporáneas, después de las investigaciones que la Química y Terapéutica han hecho al ser depuradas en la Clínica deja de afirmar que en *Proto-cloruro de hierro* ha de transformarse cualquier preparación ferruginosa que se administre y por consecuencia que esta preparación es la que no tan solo evita trabajo al estómago (trabajo que con frecuencia ocasiona grandes trastornos en las personas más delicadas que son precisamente las más necesitadas de tan precioso elemento de vida) sino que también es la que más pronto ha de producir los resultados que se desean con su administración.

Dicho se está que cuantos inconvenientes han producido siempre las preparaciones de hierro están salvados con esta, puesto que tal como se ingiere, el estómago la asimila: lo que no ocurre con *ningun otro preparado*.

Oficioso creemos citar como se ha hecho costumbre los párrafos en que Rabuteau, Churchill, Dusar, Blanche, Ricart, Mauries, Piorrey, Mercadié, Petit, Castelier, Monchot, Bernard, Nelson-Pautier, See y otras celebridades médicas en su observación clínica y experimentación fisiológica han sancionado respecto a la utilidad de los hipofosfitos de cal y de sosa que unidos al proto-cloruro de hierro en forma que resulte un licor agradable aun para las personas de más exquisito paladar tenemos el convencimiento hoy después de algún tiempo de experimentación que nuestro *Elixir* es la medicación más poderosa que puede emplearse para la curación de las afecciones *Cloróticas, Escrofulosas y Tuberculosas, raquitismo* (colores pálidos, tumores frios, flujos blancos, falta de fuerzas y de apetito, menstruaciones difíciles) *Anemia, Osteomalacia, Mal de Pott* diversas caries, fracturas, siendo el mejor fortificante para los temperamentos linfáticos, débiles y empobrecidos por cualquiera causa que sea.

Su composición es la mejor garantía que puede tener el médico y el paciente para la curación de las enfermedades en que está indicado.

Estas acreditadas especialidades se hallan de venta en la Farmacia y Laboratorio del autor So 1511 y Real 33. Almería (Botica de Santo Domingo) desde donde se hacen remesas por correo a los puntos donde no haya depósitos. Depósitos al por mayor: En Madrid, D. Melchor García. En Barcelona: Sres. Hijos de José Vidal y Ribas. En esta Provincia: En Cuevas Farmacia de D. Andrés Piquera, Berja de D. Pedro Gasquez Roldán, Dalías de D. Gabriel García, Finana de D. Bernardino Alcocer, Vera de D. Julian Altas, Adra de D. Arturo Utrera, Tabernas de D. Juan García Antolínez y Sorbas en la de D. Francisco Agüero.

## NO EQUIVOCARSE.

Con el nombre de *Colonial* se vende una imitación de los acreditados chocolates de la **COMPANIA COLONIAL** de Madrid. LAS CUBIERTAS SON DE LOS MISMOS COLORES Y LLEVAN LETREROS Y ADORNOS PARECIDOS.

El verdadero chocolate de la **COMPANIA COLONIAL** se reconoce por las *dos palabras COMPANIA COLONIAL* que figuran siempre juntas en la cubierta y por el adjunto SELLO de ANCORAS en el cierre, marca en propiedad de



LA **COMPANIA COLONIAL**

## PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es más eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de año en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual a este maravilloso Unguento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas y tumores, los cánceres y los males de piernas, siendo infaliblemente eficaz para la lepra, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando a este irresistible Unguento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español y latín al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central Ox 633 ad Street, Londres. Almería, Gomez Talavera.

## SIN RIVAL EN EL MUNDO

RELOJ DE TORRE UNIVERSAL ECONOMICO

Lo acaba de inventar después de año y medio de reiterados desvelos é improbos trabajos, el industrial D. Pablo Amiel y Naudelló, vecino de Reus, con patente de invención por 20 años obtenida con general aplauso de los miembros del Conservatorio de Artes de la villa y Corte de Madrid, en 7 de Mayo del presente año.

Dicho reloj ofrece las garantías más ventajosas que desearse pueda, por su simplificación, solidez y economía y está destinado á reformar de una manera notabilísima la maquinaria en el arte de la relojería.

Con solo tres ruedas marcha perfectamente y marca con precisión y repite las horas y cuartos con matemática exactitud.

¿Hubiérase jamás llegado á idear simplificación tal, reduciendo á tan exiguo guarismo las principales piezas de un reloj? ¿No es esto haber llegado ya al *non plus ultra* del perfeccionamiento en la relojería?

Es sumamente *económico*: el poco material que se necesita para su construcción, permite que pueda venderse de una manera baratísima y á precios muy reducidos: de balde pudiéramos decir relativamente á los de complicadas ruedas ó de común sistema.

Es *sólido*: pues á medida que se evita el roce en las piezas de engravación, se desprende que no hay tanto obstáculo en la marcha y regularidad del movimiento, permitiendo sea más firme su duración.

El menos inteligente en maquinaria lo puede cuidar y desmontar con suma facilidad.

Cualquiera que desee entablar negociaciones con el inventor, dirijase á dicho señor, calle San Pedro Alcántara.—Reus.

ESTRADE-BERDOT FRERES OPTICOS.  
Almería, Tiendas 2 y en Jaen, Maestra 11

Grandes especialidades en cristales de todas clases y precios de los mismos, cristales flintglas de 6 y 7 pesetas el par, id. de grau-glass a 10 y 11, id. de estrablancos de Paris 8, id. Brésilien 16 y 20, además tenemos todas las clases económicas, desde 1 peseta 50 céntimos, 2, 3, 4 y 5 el par.

Tenemos el famoso cristal Bostallon peri-cop, este brillante cristal tiene la propiedad de aumentar mas la estension del campo visual y de causas menos aberraciones, habiendo sido aprobado y muy recomendado por la facultad de medicina de Paris y de Montpellier; todos los que tengan interés en conservarse la vista, estarán obligados de hacerse de ellos, jamás se han conocido otros cristales semejantes que hayan producido tan buen resultado para la vista como estos últimos, se pueden usar todo un día como de noche sin que el estado general de la vista varíe en lo más mínimo; se ha observado práctica y científicamente que conservan la vista en un 75 por 100 sobre todos los cristales conocidos hasta el día precio del par 15 y 20 pesetas.

Se hacen las composturas de óptica.  
Estrade-Berdot Frères.

## J. Orta y Compañía.

Han recibido: Sobresada Mallorquina. Quesos de bola. Bacalao de Escocia. Manteca en latas, de media, una y dos libras. Almivares de Granada en tarros de cristal y latas. Aun, franceses y español, Aceitunas sevillanas en envases. Pasas en cajas de todas clases. Salchichon legítimo de Vich y Arlés. Chocolates, cafés y tés, sin rival.

43.—TIENDAS.—43.

## En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de las Cruces, calle de la Noria número 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balcones, ventanas y demás hierros para los edificios á precios económicos, como también se instalan pararrayos y se hacen las piezas de éstos, también se arreglan todos los instrumentos de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fiel Contraste.

## EL VALENCIANO

de la calle de las Tiendas, número 3, frente al Optico

Tiene bajillas de loza extranjera de 6 cubiertos á 300 reales. Juegos de café de loza á 70 reales. Los demás géneros baratos.

3.—TIENDAS.—3.